INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-23191-20221017114104.pdf		1	2 - 2
3	propuesta mc 62-2022. SUBV. materiales PROFEA	14520765_20221017_114105.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA MC62-2022.pdf	14520827_20221017_114106.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERV. MC 62-2022.pdf	14521066_20221017_114106.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO MC 62-2022.pdf	14521095_20221017_114107.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/23191

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 17-10-2022 11:41:05)

ASUNTO: GENERACION CREDITO MATERIALES PROFEA: REV.CAMINO MONTEMAYOR TRAMO VER.LIMONES-EL LABRADOR Y REV. CUNETAS CAMINO MONTEMAYO TRAMO CALLE AGUAS CRUCE V.JUNCAL

Resguardo del documento: propuesta mc 62-2022. SUBV. materiales PROFEA

SHA256: D7A9DEE272B3EAB59D5BBF2314855F7E36D5D10514DDDD340EEF167772A8A123

CSV: 2D457E55B36928E00637 Fecha de insercion : 11-10-2022 13:26:33

Resguardo del documento: PROVIDENCIA MC62-2022.pdf

SHA256: B1FD7B18B2CCB10986BB594B1D90AB81B4384070E31FBB15C3C2951C143CB754

CSV: 09BF2DD4E80EF5A06BB9 Fecha de insercion : 13-10-2022 08:15:53

Resguardo del documento: INFORME INTERV. MC 62-2022.pdf

SHA256: 01B4F9F6A12F0F33D1E30E372B9844FA825770DAFE06A37F2A14961D11ADE955

CSV: 7DEC36A2E042C0DB8263 Fecha de insercion : 13-10-2022 15:00:04

Resguardo del documento: DECRETO MC 62-2022.pdf

SHA256: 9D30056EE114746E3B2416CCCFA150EA75E0703E4C1328D329BB7A49FD667AEF

CSV: B803D330EFAFF0B8844A Fecha de insercion : 13-10-2022 08:16:02

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 62-2022
GEX 23191-2022
GENERACION CREDITO MATERIALES PROFEA: REV.CAMINO MONTEMAYOR TRAMO VER.LIMONES-EL LABRADOR Y REV. CUNETAS CAMINO MONTEMAYO TRAMO CALLE AGUAS CRUCE V.JUNCAL

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
81-241-61968 MATERIALES PROFEA 2022 ……...66.678,84 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
76101 SUBV. MATERIALES PROFEA 2022. DIPUTACION ……..…..16.669,72 € (ANUALIDAD 2022)
75052 SUBV. MATERIALES PROFEA 2022-2023. J. ANDALUCIA……..50.009,12 € (ANUALIDAD 2022=30.005,47 €, (ANUALIDAD 2023=20.003,65 €)

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Diputación Provincial de Córdoba de concesión de subvención destinada a financiar los materiales de las Obras comprendidas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2022:

- Revestimiento c. Camino Montemayor tramo ver.Limones-El Labrador 43.492,19 €, desglosado en 10.873,05 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2022 y por la Junta de Andalucía: 19.571,48 € en anualidad 2022 y 13.047,66 € en anualidad 2023.

- Revestimiento c. Camino Montemayor tramo calle Aguas cruce Vered.Juntal 23.186,65 €, desglosado en 5.796,67 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2022 y por la Junta de Andalucía: 10.433,99 € en anualidad 2022 y 6.955,99 € en anualidad 2023.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
2D45 7E55 B369 28E0 0637
2D457E55B36928E00637
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Teniente de Alcalde P.D. CASADO GARCIA RAQUEL el 11/10/2022
pie_firma_certo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 62-2022 GEX 23191/2022
GENERACION CREDITO MATERIALES PROFEA: REV.CAMINO MONTEMAYOR TRAMO VER.LIMONES-EL LABRADOR Y REV. CUNETAS CAMINO MONTEMAYO TRAMO CALLE AGUAS CRUCE V.JUNCAL

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):
09BF 2DD4 E80E F5A0 6BB9
09BF2DD4E80EF5A06BB9
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 14/10/2022
pie_firma_certo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 62-2022 - GEX 23191-2022
GENERACION CREDITO MATERIALES PROFEA: REV.CAMINO MONTEMAYOR TRAMO VER.LIMONES-EL LABRADOR Y REV. CUNETAS CAMINO MONTEMAYO TRAMO CALLE AGUAS CRUCE V.JUNCAL

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención, resolución definitiva de la Diputación Provincial de Córdoba de concesión de subvención destinada a financiar los materiales de las Obras comprendidas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2022:

- Revestimiento c. Camino Montemayor tramo ver.Limones-El Labrador 43.492,19 €, desglosado en 10.873,05 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2022 y por la Junta de Andalucía: 19.571,48 € en anualidad 2022 y 13.047,66 € en anualidad 2023.
- Revestimiento c. Camino Montemayor tramo calle Aguas cruce Vered.Juntal 23.186,65 €, desglosado en 5.796,67 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2022 y por la Junta de Andalucía: 10.433,99 € en anualidad 2022 y 6.955,99 € en anualidad 2023. .

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
7DEC 36A2 E042 C0DB 8263
7DEC36A2E042C0DB8263
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 14/10/2022
pie_firma_certo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 62-2022 - GEX 23191-2022
GENERACION CREDITO MATERIALES PROFEA: REV.CAMINO MONTEMAYOR TRAMO VER.LIMONES-EL LABRADOR Y REV. CUNETAS CAMINO MONTEMAYO TRAMO CALLE AGUAS CRUCE V.JUNCAL

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio2022 , por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de la Diputación Provincial de Córdoba destinada a financiar los materiales de las Obras comprendidas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2022:

- Revestimiento c. Camino Montemayor tramo ver.Limones-El Labrador 43.492,19 €, desglosado en 10.873,05 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2022 y por la Junta de Andalucía: 19.571,48 € en anualidad 2022 y 13.047,66 € en anualidad 2023.

- Revestimiento c. Camino Montemayor tramo calle Aguas cruce Vered.Juntal 23.186,65 €, desglosado en 5.796,67 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2022 y por la Junta de Andalucía: 10.433,99 € en anualidad 2022 y 6.955,99 € en anualidad 2023. .

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
81-241-61968 MATERIALES PROFEA 2022 ……...66.678,84 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
76101 SUBV. MATERIALES PROFEA 2022. DIPUTACION ……..…...16.669,72 € (ANUALIDAD 2022)
75052 SUBV. MATERIALES PROFEA 2022-2023. J. ANDALUCIA……..50.009,12 € (ANUALIDAD 2022=30.005,47 €, (ANUALIDAD 2023=20.003,65 €)

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):
B803 D330 EFAF F0B8 844A
B803D330EFAFF0B8844A
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 17/10/2022
Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 14/10/2022
pie_firma_certo_dipu_01